

DCR. 042/2013 - ARCHIVO EXPEDIENTE N° 106-D-2013.-

Publicado el 10 julio, 2013

...VISTO

El Expediente N° 106-D-2013 iniciado por nota de la Sra. Andrea celeste Calatayud; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma denunciaba que el inmueble que le fuera otorgado en comodato por Ordenanza N° 002/2001 le habría sido usurpado por la Sra. Andrea Noemí Kesler;

QUE resulta del Expediente que el inmueble en cuestión le fue desadjudicado a la Sra. Calatayud al no cumplir con el requisito de comenzar la construcción de la vivienda, dentro de los 6 meses de sancionada la Ordenanza;

QUE no resulta viable la solicitud de la Sra. Andrea Celeste Calatayud;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º - Destinase al ARCHIVO el expediente N° 106-D-2013, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro

oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los diez días del mes de Julio del año dos mil trece.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2013 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

-

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Julio de 2013.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de Julio de 2013.-